



ACUERDO

No. 42

(02 de septiembre de 2008)

Por medio del cual se aprueba el Plan de Estudios correspondiente a la Especialización en Electrónica Digital.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que en sesión celebrada el día 02 de septiembre de 2008, el Consejo Superior atendiendo las disposiciones establecidas mediante Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003 y especialmente las referidas en el Capítulo II "De los Créditos Académicos" aprobó el Plan de Estudios correspondiente a la Especialización en Electrónica Digital.

Que se requiere la expedición del acto administrativo que aprueba el Plan de Estudios de dicho Programa.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Estudios de la Especialización en Electrónica Digital de la Facultad de Ingenierías, Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, así:

PLAN DE ESTUDIOS ESPECIALIZACIÓN EN ELECTRÓNICA DIGITAL

NIVELATORIOS (NO OBLIGATORIOS)

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Carácter de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AT001	Electrónica Básica		4	1				12					
AT002	Matemática Especiales		4	0				12					
AT003	Control		3	2				12					
Total Créditos			11	3			0		0	Subtotal horas semanales		No. Asignaturas	3
			152	36			0	0	0	Total horas semestrales			

SEMESTRE I

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Carácter de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AT114	Electrónica Digital	4	3	2	3	3	15	10	20	ESTAR MATRICULADO	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines
AT124	Arquitectura Avanzada de Computadores	4	3	2	3	3	15	10	20	ESTAR MATRICULADO	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines
AT133	Control Digital	3	3	1	3	3	12	10	16	ESTAR MATRICULADO	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines
AT143	Procesamiento Digital de Señales	3	3	1	3	3	12	10	16	ESTAR MATRICULADO	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines
Total Créditos		14	12	6			54		72	Subtotal horas semanales		No. Asignaturas	4
			144	72			648		864	Total horas semestrales			



REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Consejo Superior

ACUERDO

SEMESTRE II

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AT213	Sistemas Embebidos	3	3	2	3	1	11	10	16	AT114-AT124	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines
AT223	Diseño de Productos	3	4	1	2	2	10	10	15	AT114-AT124	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines
AT233	Control Inteligente	3	3	1	3	3	12	10	16	AT133	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines
AT243	Procesamiento Digital de Imágenes	3	3	1	3	3	12	10	16	AT143	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines
AT254	Trabajo de Grado	4	3	2	4	3	18	8	23		Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines
Total Créditos		16	16	7			63			86	Subtotal horas semanales		No. Asignaturas
			192	84			756			1032	Total horas semestrales		

Total Horas Teóricas Semanales	39
Total Horas Teóricas semestrales	468
Total Horas Prácticas Semanales	16
Total Horas Prácticas Semestrales	192

UBICACIÓN SEMESTRAL		
SEMESTRE	CREDITOS	
I	1	0
II	1	14
III	15	30

INTENSIDAD HORARIA TOTAL	492
TOTAL CREDITOS PROGRAMA	30
NÚMERO DE ASIGNATURAS	9

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación.

Publíquese y cúmplase

Dada en Pereira a los dos (02) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008).


EVA JANETTE PRADA GRANDAS
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

Paula Andrea G.